

## CIRCULAR INFORMATIVA

Ref.: COMERCIO Nº 3  
Fecha: 1.2.2011

Asunto:  
FIESTAS LOCALES DE APERTURA DE  
ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN  
EL AÑO 2011

Estimado asociado:

El BOCM del pasado 19 de enero publicó la Orden de 29 de diciembre de 2010, por la que se autoriza a determinados municipios la apertura de los establecimientos comerciales durante sus fiestas locales de 2011.

Por la presente Orden, se incorporan al calendario de apertura comercial en domingos y festivos para el año 2011 (Circular COMERCIO Nº 26 de 23.12.2010), las fiestas locales de los siguientes municipios:

Ajalvir	3 de febrero y 16 de mayo
Alameda del Valle	18 y 26 de julio
Boadilla del Monte	13 de junio y 10 de octubre
Buitrago del Lozoya	16 de agosto y 14 de septiembre
Cadalso de los Vidrios	25 de abril y 14 de septiembre
Camarma de Esteruelas	1 y 2 de septiembre
Colmenar del Arroyo	22 de enero y 9 de septiembre
Colmenar de Oreja	6 de mayo y 9 de septiembre
Colmenar Viejo	29 y 30 de agosto
Chapinería	7 de marzo y 3 de octubre
El Vellón	7 y 10 de octubre
Fuente el Saz de Jarama	7 y 8 de septiembre
Horcajuelo de la Sierra	10 de junio y 26 de agosto
Humanes de Madrid	8 de agosto y 19 de septiembre
La Serna del Monte	25 y 26 de agosto
Las Rozas de Madrid	3 de mayo y 29 de septiembre
Loeches	8 y 9 de septiembre

Ref.: COMERCIO Nº 3

Fecha: 1.2.2011

Majadahonda	14 de septiembre y 25 de noviembre
Mejorada del Campo	19 y 20 de septiembre
Moraleja de Enmedio	5 y 6 de septiembre
Navalagamella	9 de mayo y 14 de septiembre
Orusco de Tajuña	12 de septiembre y 27 de diciembre
Paracuellos de Jarama	13 y 14 de junio
Perales de Tajuña	3 de febrero y 16 de agosto
Pinto	9 de noviembre y 20 de diciembre
Pozuelo de Alarcón	16 de julio y 5 de septiembre
Redueña	14 de septiembre y 13 de diciembre
San Lorenzo de El Escorial	10 de agosto y 12 de septiembre
San Martín de la Vega	26 de abril
Santa María de la Alameda	31 de agosto y 8 de septiembre
Serranillos del Valle	16 de agosto
Titulcia	29 y 30 de agosto
Valdepiélagos	16 de mayo y 16 de agosto
Valverde de Alcalá	8 y 9 de septiembre
Velilla de San Antonio	26 y 27 de septiembre
Villa del Prado	25 de abril y 8 de septiembre
Villamanta	4 de febrero y 13 de mayo
Villamantilla	29 de septiembre y 30 de diciembre
Villanueva de Perales	3 de mayo y 7 de diciembre
Villanueva del Pardillo	17 y 18 de octubre
Villarejo de Salvanes	1 de septiembre
Villaviciosa de Odón	20 de enero y 19 de septiembre
Villavieja del Lozoya	22 de agosto y 7 de diciembre

Esperando sea de su interés, le saluda atentamente,

Sol Olábarri  
Directora de Asuntos Económicos